



AVISO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

A través del presente aviso, se efectúa la notificación de la accionada sociedad **AGILIDAD MENTES INTEGRALES AMI S.A.S.**, con el fin de notificarle el auto de fecha 30 de septiembre de 2021, mediante el cual, se admitió la acción de tutela promovida por el señor CESAR AUGUSTO VINASCO, radicada al No. 66001400300420210084700.

Se dispuso agotar la presente notificación por intermedio de la página web de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co -novedades-*; página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: *www.tribunalsuperiorpereira.com -avisos-* y; en el sitio web dispuesta para este Despacho en la misma página.

Pereira, Risaralda, 05 de octubre de 2021.

Atentamente,

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO